



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: JUAN MENA DE LA CRUZ										
CÓDIGO: 34001418										
DIRECCIÓN: CAMINO SANTA EUFEMIA Nº 23 CÓDIGO POSTAL 34003										
LOCALIDAD: PALENCIA										
PROVINCIA: PALENCIA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: RAMÓN POLANCO SÁNCHEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
- Desarrollar la coordinación con el equipo psicopedagógico, profesorado especialista, desarrollando estrategias para el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). - Impulsar actividades relacionadas con la lectura, en relación con el hilo conductor "Cuéntame un cuento". - Desarrollar los planes de centro de forma coordinada. - Recuperar el programa PROA PLUS. - Desarrollar metodologías activas. - Desarrollar actividades de convivencia en torno a nuestro hilo conductor. - Inculcar hábitos saludables mediante programas, así como el cuidado del medio ambiente. - Fomentar la convivencia, la participación de las familias, la educación en valores y el aprendizaje activo a través de experiencias significativas.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
1.2. Objetivos específicos:
Infantil:

- Trabajar el hilo conductor de “Cuéntame un cuento” a través de las diferentes actividades como en El Carnaval en el segundo trimestre o La semana cultural en el tercero.
- Establecer normas básicas de comportamiento en el aula, mediante el desarrollo de límites bien definidos y el uso de estrategias que permitan a los alumnos focalizar su atención como requisito indispensable para favorecer el aprendizaje y la convivencia.
- Usar metodologías activas apoyadas en la investigación y avaladas por la evidencia, para la iniciación en la lectoescritura, concretamente las referidas al abordaje de los facilitadores que mejor predicen el éxito en el ámbito de la competencia lingüística
- Utilizar la biblioteca escolar como herramienta básica para mejorar la competencia lectora, potenciando su utilización.

Infantil y Primaria:

- Colaborar con los diferentes miembros de la comunidad educativa en aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de esta programación.
- Desarrollar la coordinación con el equipo psicopedagógico, profesorado especialista, desarrollando estrategias para el DUA (diseño universal del aprendizaje).
- Ampliar la actividad de las familias y el centro, mediante tutorías individuales y de grupo a lo largo del curso, así como su participación en actividades de centro.
- Desarrollar actividades de convivencia en torno a nuestro hilo conductor, “Cuéntame un cuento”, con especial atención a la integración y en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Primaria:

- Impulsar actividades preventivas en relación al Bienestar y Equilibrio Emocional de nuestros alumnos, en relación con conductas que pongan en peligro su integridad y la de los demás, creando para ello la figura del coordinador de Bienestar emocional.
- Programar en base a la nueva normativa LOMLOE y desarrollar los planes de centro de forma coordinada.
- Impulsar PROA PLUS y el plan Código TIC en coordinación con la UVA y el CFIE, de Palencia, mediante planes de formación de centro que permitan el desarrollo de planes de innovación educativa en el centro.
- Desarrollar metodologías activas que impliquen al alumno en el desarrollo de sus propios procesos de enseñanza-aprendizaje, con especial énfasis en las áreas instrumentales.
- Usar la Biblioteca del centro como espacio de aprendizaje y disfrute, gestionando el préstamo de libros por cursos y estableciendo momentos concretos en el horario escolar.
- Potenciar la competencia digital del profesorado, alumnado y familias, ambientando la sala de informática hacia un aula del futuro.
- Inculcar hábitos de igualdad y hábitos saludables mediante programas, así como el cuidado del medio ambiente, siendo conscientes del desarrollo sostenible.



1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

- Priorizar las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) en las primeras horas de la mañana, cuando los alumnos están más receptivos.
- Reservar las actividades más prácticas o manipulativas (plástica), para las últimas horas de la jornada.
- Tratar que el profesorado especialista en un ciclo imparta las áreas correspondientes a dicho ciclo.
- Asegurar la coordinación del horario de los especialistas de apoyo (PT y AL) con las áreas instrumentales del aula.
- Distribuir las distintas áreas de manera equilibrada a lo largo de la semana.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

A través del hilo conductor “Cuéntame un cuento” daremos prioridad a los siguientes valores y prioridades de actuación: - La convivencia escolar adecuada. – Actitud de tolerancia y respeto a los demás. – Rechazo hacia actitudes discriminatorias. – Hábito de disfrute hacia la lectura. – Solidaridad y capacidad de cooperar con los demás. – Responsabilidad y autonomía.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Lograr una formación plena y completa de los alumnos.
- Desarrollar valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación.
- Contribuir en el desarrollo de la autonomía del alumnado.
- Fomentar la sensibilidad y creatividad en las actividades culturales y deportivas.
- Estimular la curiosidad de los alumnos.
- Contribuir en el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos.
- Fomentar el desarrollo integral del alumnado, complementando la formación académica con experiencias culturales, artísticas, científicas y sociales.
- Promover valores de convivencia, respeto, tolerancia y participación a través de actividades colaborativas y lúdicas.
- Estimular la curiosidad, el pensamiento crítico y la creatividad, mediante propuestas educativas innovadoras fuera del aula.
- Conectar los aprendizajes escolares con el entorno y la realidad social, cultural y natural que rodea al alumnado.



3.2 Actuaciones:

El claustro de profesores acuerda realizar las siguientes actividades. No obstante, solo se incluyen las que conocemos hasta la fecha de aprobación de este documento, por lo que queda abierta a modificaciones o nuevas actividades que nos vayan ofreciendo a lo largo del curso.

-TALLERES OFRECIDOS POR EL PROFESORADO:

- **INFANTIL:** “Actividades creativas”. Jueves de 16 a 17 horas.
- **1º CICLO:** “Escritura tradicional”. Lunes de 16 a 17 horas.
- **2º CICLO:** “Un paseo por la historia”. Martes de 16 a 17 horas.
- **3º CICLO:** “Poesía y Literatura del Siglo XX”. Miércoles de 16 a 17 horas.

-SALIDAS AL ENTORNO. Diferentes momentos a lo largo del curso. Participan los alumnos, tutoras y profesorado especialista, en colaboración con el AMPA y las familias cuando fuera necesario.

-PAUSAS SALUDABLES/CUÑAS MOTRICES. Durante todo el curso. Participan los alumnos de infantil y primaria y sus tutoras.

-DECORACIÓN DE AULAS-GRUPO. Durante todo el curso. Participan los alumnos y el claustro.

-PROGRAMAS OFRECIDOS POR DIRECCIÓN PROVINCIAL. Diferentes momentos a lo largo del curso. Participan los alumnos y el profesorado.

-ACTIVIDADES DENTRO DE LOS PLANES DEL CENTRO. (convivencia, plan preventivo relacionado con el hilo conductor). Participan los alumnos y el claustro, en colaboración con el AMPA y las familias cuando fuera necesario.

-CINE EN EL AULA. Diferentes momentos a lo largo del curso. Participan los alumnos y el profesorado.

-CAJA BURGOS: Taller “Descubre la energía” y “Explora la fauna”. Participan los alumnos, tutoras y profesores especialistas.

-JORNADA DE DEPORTES ADAPTADOS: En colaboración con la asociación “Estarivel”. Participan los alumnos, tutoras y profesores especialistas.

-VISITA DE LA CASTAÑERA. Alumnado, claustro y familias.

-ALMUERZOS SALUDABLES. Alumnado de infantil y primaria y las tutoras.

-CUENTACUENTOS. 10 de noviembre. Participan los alumnos de 2º y las tutoras.

-DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. 5 de diciembre. Participan los alumnos y el claustro de profesores.

-FESTIVAL DE NAVIDAD. 19 de diciembre. Participan los alumnos, el claustro y las familias.

-DÍA DE LA PAZ: Participan los alumnos y el claustro de profesores, en colaboración con el AMPA y las familias.

-DESFILÉ DE CARNAVAL. 13 de febrero. Desfile de los alumnos por el patio. Participan los alumnos, el claustro y las familias.



-CINE ESPIRITUAL. (probablemente en el segundo trimestre). Participan los alumnos y el claustro.

-EXCURSIÓN A FÁBRICAS. Participan los alumnos del primer ciclo, tutoras y maestros de apoyo.

-SALIDA PRIMAVERA. (en el tercer trimestre). Participan los alumnos de 5 años, 1º y 2º de Educación Primaria y sus tutoras.

-DÍA DEL ÁRBOL. (marzo). Participan los alumnos de infantil y sus tutoras.

-DÍA DEL LIBRO. 22 de abril. Participa todo el alumnado y el claustro de profesores, en colaboración con el AMPA cuando fuera necesario.

-EXCURSIÓN FIN DE CURSO. (finales de mayo o junio).

- 1º Ciclo: Mundo Amarillo. Participan los alumnos de 1º y 2º, tutoras y otros miembros del claustro.
- 2º Ciclo y 3º Ciclo: Pendiente de confirmar lugar y fecha.
- Se abre la posibilidad de organizar estas excursiones en colaboración con el AMPA y las familias cuando fuera necesario

-SALIDA GRANJA ESCUELA. (final de curso). Participan los alumnos de infantil, tutoras y maestros de apoyo.

-SEMANA CULTURAL. (mes de junio). Participan los alumnos, el profesorado y las familias.

-GRADUACIÓN. Participan los alumnos, claustro y familias.

-ACTIVIDADES A PROPUESTA POR EL AMPA: Siempre que resulten viables y el centro disponga de los recursos: Charlas educativas, primeros auxilios, decoración del patio en días señalados, “El día del pueblo gitano”, “El día de la No violencia”, “El día de la Ciencia”, “El día del Deporte”, “Pedrea del Pan y el Quesillo”, creación de un canal de YouTube, actividades relacionadas con la radio del colegio..., y aquellas actividades que puedan surgir durante el curso en colaboración con otras entidades e instituciones.

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de las actividades complementarias y extraescolares se realiza de forma continua y coordinada por el equipo docente del ciclo. Para ello, se utilizan los siguientes instrumentos y estrategias:

- Reuniones de ciclo y claustro, donde se analiza el desarrollo de las actividades, la participación del alumnado y posibles ajustes.
- Registro de asistencia del alumnado a las actividades.
- Observación directa por parte del profesorado responsable durante la realización de las actividades.
- Diarios o informes de actividades, especialmente en talleres o salidas, para reflejar incidencias, logros y aspectos a mejorar.



- Coordinación con entidades externas (por ejemplo, Caja Burgos o programas provinciales) para valorar el desarrollo y resultados de las actividades organizadas por terceros.

3.4 Evaluación:

-INICIAL. Seleccionar actividades acordes al alumnado y los objetivos y valores del centro.

-CONTINUA. Observar el desarrollo de la actividad.

-FINAL. Valorar la consecución de los objetivos planteados en cada actividad.

La evaluación de estas actividades no tiene un carácter académico, pero sí formativo. Se evalúan los siguientes aspectos:

1. Evaluación del alumnado: grado de participación e implicación en las actividades. Actitudes y comportamientos: respeto, colaboración, interés y responsabilidad. Desarrollo de las competencias clave: especialmente sociales, cívicas, conciencia cultural y sentido de la iniciativa. Autoevaluación del alumnado en algunas actividades, fomentando la reflexión personal.
2. Evaluación de las actividades: adecuación a los objetivos propuestos. Nivel de satisfacción del alumnado y profesorado. Impacto educativo: qué aprendizajes o valores se han reforzado. Valoración de aspectos organizativos: materiales, tiempos, coordinación, etc.
3. Instrumentos de evaluación. Cuestionarios de valoración, (alumnado y profesorado). Reuniones de evaluación y reflexión del ciclo. Fichas de seguimiento por actividad. Rúbricas sencillas para talleres específicos (ej. Creatividad, participación, respeto...)

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	SÍ



Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo 2 solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: <i>ANEXO 2</i>	Curso:1º EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:2º EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: 3º EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:4º EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:5º EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:6º EDUCACIÓN PRIMARIA
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: INFANTIL
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

<i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i>	
7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2. Plan de convivencia.	☒
7.3. Plan de orientación.	☐
7.4. Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7. Plan de Acogida	☐
7.8. Plan de lectura.	☐
7.9. Plan Digital.	☐
7.10. Plan de formación del profesorado.	☐



7.11. Plan de mejora.	☐
7.12. Proyecto lingüístico.	☐
7.13. Proyecto de autonomía.	☐
7.14. Memoria administrativa	☐
7.15. Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16. Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17. Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18. Proyecto educativo	☐
7.19. Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

5 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: A través del AMPA del centro*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

5.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

5.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

5.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión



3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En PALENCIA , a 29/10/2025

Fdo.: REBECA CORRAL ALONSO

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA